



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

1991 - 2011 - "Agésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

*Mano firmada*

María Elena ROMANO  
Directora de Despacho  
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 27 SEP 2011

VISTO la Nota N° 406/11, presentada por la Escuela Especial N° 3 "Integración Plena", de la ciudad de Río Grande; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "LA HIPOACUSIA HOY E IMPLANTE COCLEAR", organizada por la Institución Educativa referenciada en el Visto, a cargo de la Fonoaudióloga Marcela GARRIDO.

Que se desarrollará en dos Encuentros durante los días veintisiete (27) y veintiocho (28) de octubre, y veinticuatro (24) y veinticinco (25) de noviembre del presente año, en la ciudad de Río Grande, bajo la modalidad presencial.

Que permitirá conocer los avances en audiología, detección temprana e implicancia en el proceso de aprendizaje escolar, como así también acercarnos al conocimiento del implante coclear y los avances tecnológicos actuales y su implicancia en el proceso de alfabetización.

Que está destinada a docentes de la Institución organizadora, Maestros de Año que trabajan con niños implantados, sordos e hipoacúsicos, Fonoaudiólogos y Psicopedagogos.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas de ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "LA HIPOACUSIA HOY E IMPLANTE COCLEAR", organizada por la Escuela Especial N° 3 "Integración Plena" de la ciudad de Río Grande, a cargo de la Fonoaudióloga Marcela GARRIDO, a desarrollarse en dos Encuentros durante los días veintisiete (27) y veintiocho (28) de octubre, y veinticuatro (24) y veinticinco (25) de noviembre del presente año, en la ciudad referenciada, bajo la modalidad presencial.

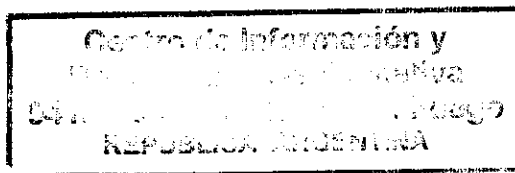
ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **2554** /2.011.-

G.T.F.
H. NR
R. SM
A.



*Mano firmada*  
Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

B - Declaración de Interés